benemeritos p.a dhos empleos y en quienes concurren
las partes y calidades que p.a ello se requieren
y de una conformidad parezer y sentir dhos señores
electores, reheligieron y nombraron p. ess.no Unico de es-
tad.o pp.co del ayuntam.to y millones della, al pre-
sente ess.no que lo es de S. M.
Y en la forma referida sus m.des reheligieron por
Ministro a Jn.o Ramon, vez.o de estad.o y acabaron
de hazer esta elecc.n y mandaron que el Alguazil
Mayor de estad.o Zite y llame a este ayunta-
miento a todos los nuebam.te electos de dhos ofi-
cios de Alcaldes Reg.res y demas expresados, y en de-
fecto de no benir dentro de media hora el p.te ess.no pa-
se a las Casas de morada de los nombrados que se es-
cusaren y les notifique comparezcan dentro de
un quarto de hora a recivir y Jurar dhos sus
oficios p.a que an sido nombrados y una de Doz.
Ducados de V.n aplicados conforme a dro. en que des-
de luego sus m.des les dan p. condenados no compare-
ziendo dentro de dho term.o y haviendo compare-
zido se les a gavotorio dhos nombram.tos y se les
ponga en posesion prezediendo el Juram.to acos-
tumbrado y solenidad que se requiere asi lo de-
cretaron y firmaron doi fee.

Mathio Fern.z Sadilla — D. Alfonso Marzilla — Fran.co Fern.z de Teruel — Gonzalez

Ant.o Ximenez de Parrovas — D. Tomas Sandos — Fernandez Balera

Ante mi

D. Anselmo Gonzalez Corbalan

n.a a ess.no Juram.to y posesion

En la v.a de Bullas en d.ho dia quatro dias del mes
de Junio mill setez.tos treinta y siete estando en las
Casas de Su m.d dho señor D. Alfonso Marzilla y en
ella los S.res electores haviendo comparezido los nombrados
nuebam.te p. Alcaldes y Regidores Procurador sin